

Código Expediente: HCO-153

Código RMN: HCO-153

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMAYA QUIJANO FERNANDO CARRILLO ARANGO GERMAN	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	22-06-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. HCO-153, solicitada por el señor GERMÁN CARRILLO ARANGO, por el término de un (1) año, contado a partir del día 23 DE MARZO DEL 2018 HASTA EL 23 DE MARZO DEL 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000282 del 27 de Abril de 2018.

Código Expediente: KLS-08511

Código RMN: KLS-08511

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS PAEZ RICHARD FERNANDO GRANADOS DIAZ JADER AUGUSTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	SARDINATA TIBÚ	DEMAS_CONCESIBLES CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	14-06-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el señor RICHARD FERNANDO ROJAS PÁEZ, en calidad de cotitular del Contrato de Concesión No. KLS-08511, por el término de un (1) año, esto es, desde EL 17 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 16 DE MAYO DE 2019, salvo la obligación de constituir póliza minero ambiental. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000288 del 27 de Abril de 2018.

Código Expediente: PJO-14241

Código RMN: PJO-14241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS DE NARIÑO	PAR PASTO	NARIÑO	TUMACO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	23-05-2018	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. PJO-14241, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018, en virtud de la solicitud presentada por el representante legal del CONSORCIO VIAS DE NARIÑO, identificado con NIT. 9007525492. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000336 del 16 de abril de 2018.

Código Expediente: QGS-08421

Código RMN: QGS-08421

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGM DESARROLLOS S.A.S.	PAR CENTRO	BOLIVAR	TURBACO	ARENAS ARCILLOSAS CALIZA TRITURADA O MOLIDA RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	26-06-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. QGS-08421 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y AGM DESARROLLOS S.A.S., identificada con NIT No. 800.186.313-0; el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZA TRITURADA O MOLIDA, RECEBO (MIG) Y ARENAS ARCILLOSAS, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de TURBACO,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficial total de 70,0751 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: QGG-08203X

Código RMN: QGG-08203X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGM DESARROLLOS S.A.S.	PAR CENTRO	BOLIVAR	TURBACO	RECEBO (MIG) CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	26-06-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. QGG-08203X CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y AGM DESARROLLOS S.A.S., identificada con NIT No. 800.186.313-0; el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZA TRITURADA O MOLIDA Y RECEBO (MIG), en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de TURBACO, departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficial total de 0,0533 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). TRES (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: LJ7-09361

Código RMN: LJ7-09361

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ELECTRO PORCELANA GAMMA	PAR NOBSA	BOYACA	ARCABUCO	ARCILLAS REFRACTARIAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	16-05-2018	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CAMBIAR en el Registro Minero Nacional el nombre del titular del Contrato de Concesión No. LJ7-09361, de MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. por ELECTRO PORCELANA GAMMA S.A.S. sigla GAMMA S.A.S. con NIT 890.900.121-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000208 del 05 de Marzo de 2018.
03-07-2018	16-05-2018	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional el nombre del titular del Contrato de Concesión No. LJ7-09361 de MATERIALES INDUSTRIALES S.A. por MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000208 del 05 de Marzo de 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: IK1-11231

Código RMN: IK1-11231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ALVAREZ JOSE LUIS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

03-07-2018	25-04-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA DENTRO DEL PTROCESO EJECUTIVO 20170090900 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE EMIR ANDRES SILVA RAMIRES CONTRA JORGE ENRIQUE CARDOZO GOMEZ Y JOSE LUIS GARCIA ALVAREZ, MEDIANTE AUTO CALENDADO DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2018 DECRETÓ EL EMBARGO DEL TITULO MINERO No. IK1-11231 DE PROPIEDAD DEL DEMANDANDO JOSE LUIS GARCIA ALVAREZ C.C No.
------------	------------	--------------------	---

Código Expediente: SF1-09481

Código RMN: SF1-09481

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL GUACHUCAL	PAR CENTRO	NARIÑO NARIÑO	PUPIALES GUACHUCAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

03-07-2018	18-05-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SF1-09481 a la ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL, identificada con NIT No. 800015689-1, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 7,9913 HECTAREAS.
------------	------------	-----------------------	--

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000345 de fecha 09 de abril de 2018.

Código Expediente: T4131005

Código RMN: HCDE-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	VALLEJO RESTREPO CLARA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-07-2018	01-03-2018	MEDIDAS CAUTELARES	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD No. 2014-00790-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ALBERTO ARENAS SALDARRIAGA CONTRA CLARA EUGENIA DEL S. VALLEJO RESTREPO ORDENO. LEVANTAR MEDIDA DE INSCRICIÓN DE DEMANDA SOBRE EL TITULO MINERO 4131. LA CUAL SE HABIA COMUNICADO POR OFICIO No. 5354 DEL 15 DE AGOSTO DE 2014. LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA ANOTACIÓN No. 7.